



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

X LEGISLATURA

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 4

### I. INICIATIVAS LEGISLATIVAS

#### PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY

**Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013.**  
**(621/000019)**

(Cong. Diputados, Serie A, núm. 27  
Núm. exp. 121/000027)

#### ENMIENDAS SUBSANADAS ADMITIDAS A TRÁMITE

La Mesa del Senado, en su reunión del día 4 de diciembre de 2012, de conformidad con lo acordado por la Presidencia del Senado con fecha 29 de noviembre de 2012 sobre la admisión a trámite de propuestas de vetos y enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2013, en ejercicio de la delegación conferida por la Mesa de la Cámara en su reunión del día 17 de abril de 2012, ha acordado lo siguiente, una vez presentados los correspondientes escritos de subsanación:

1. Dar por subsanadas y, en consecuencia, admitir a trámite las enmiendas números 823, 824, 826, 827 y 860 del Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya y las enmiendas números 2195 y 2512 del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió.
2. Estimar la solicitud de admisión a trámite de las correcciones de errores presentadas fuera de plazo por los Senadores D. Narvay Quintero Castañeda y D. Miguel Zerolo Aguilar, del Grupo Parlamentario Mixto, y, en consecuencia, dar por subsanadas y admitir a trámite las enmiendas números 614 a 619, 630, 636 a 638, 640 a 643, 646, 652 a 655 y 658 a 660 de dichos Senadores.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, 4 de diciembre de 2012.—P.D., **Manuel Cavero Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

---

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 823 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

En el apartado BAJA (miles de euros) la Dotación 2013 es de 3.000 (miles de euros)

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 5

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 824 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

En el apartado BAJA (miles de euros) la Dotación 2013 es de 30.000 (miles de euros)

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 826 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

En el apartado ALTA debe decir 1.000.000 €

En el apartado BAJA debe decir 1.000.000 €

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 827 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

En el apartado ALTA debe decir 2.000.000 €

En el apartado BAJA debe decir 2.000.000 €

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Grupo Parlamentario Entesa pel Progrés de Catalunya (GPEPC) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 860 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

En el apartado BAJA debe decir (miles €) 10.000 €

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado Convergència i Unió (GPCIU) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 2195 de modificación, a la Sección 15. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

### ENMIENDA

Redacción que se propone:

ALTA

Sección 15. Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas.

Servicio 27. Dirección General de Coordinación de Competencias con las CC.AA y las EE.LL.

Programa 942A. Cooperación económica local del Estado.

Artículo 48. A familias e instituciones sin fines de lucro.

Concepto 480. A la Federación Española de Municipios y Provincias

Importe: Se incrementa su dotación en 1.168,1 miles de euros.

BAJA

Sección: 31

Servicio: 03

Programa: 923A

Artículo: 630

Importe: Se minora en 1.168,1 miles de euros.

### JUSTIFICACIÓN.

El Ministerio de Administraciones Públicas, ahora de HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS, entre otras competencias, le corresponde el desarrollo de «las relaciones y la colaboración con las asociaciones de Entidades Locales y con las Comunidades Autónomas en materia de Gobierno y Administración Local». En el marco de dicha colaboración, es un objetivo del MINISTERIO posibilitar que la FEMP pueda desarrollar en condiciones adecuadas su labor de cooperación y representación de los intereses de los Gobiernos Locales.

Para el cumplimiento de dicho objetivo, se ha venido consignado en los Presupuestos Generales del Estado una subvención nominativa a favor de la FEMP, en virtud de su condición de asociación más representativa de las entidades locales a nivel nacional. Esta condición implica la participación de la FEMP en un conjunto de órganos colegiados, entre otros, la Comisión Nacional de Administración Local, la Conferencia Sectorial de Asuntos Locales, Consejo Superior de Tráfico, Consejo Superior de Política de Inmigración, Consejo Nacional del Agua, Comisión Nacional del Mercado de las Telecomunicaciones, Observatorio para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, Consejo Escolar del Estado, Consejo Territorial del Sistema para la autonomía y atención a la dependencia y Conferencia Sectorial de Administración Pública.

Asimismo, la FEMP participa en el Comité de las Regiones posibilitando que el ámbito local esté presente en el proceso de toma de decisiones de la Unión Europea, así como en el Congreso de Poderes Locales y Regionales del Consejo de Europa.

Para el ejercicio 2012, este apoyo se concretó en 2.668.110 €, y tiene como finalidad reforzar la organización técnica y de gestión de la FEMP, colaborar en el desarrollo de las políticas de la Unión Europea y nacionales con incidencia en las Entidades Locales, así como cooperar en la celebración de eventos de interés general e intercambio de datos con el objetivo de hacer frente a los requerimientos derivados de las responsabilidades y tareas que se derivan del papel de representación institucional de los gobiernos locales, y que ha de asumir tanto en el ámbito nacional como internacional.

Debido a la acción de representación de las Entidades Locales en ámbitos diversos y su acción de cooperación y colaboración con dicho MINISTERIO, existe justificación suficiente para el otorgamiento de la subvención consignada presupuestariamente.

Reconociendo la delicada situación económica actual y con los citados antecedentes, una reducción del 44 por ciento en la subvención nominativa se considera por la FEMP muy rigurosa, motivo por el cual se propone el mantenimiento de la partida presupuestaria por el mismo importe que para 2012, esto es 2.668,11 millones de euros.

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Grupo Parlamentario Catalán en el Senado *Convergència i Unió* (GPCIU) formula la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 2512 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

Redacción que se propone:

ALTA

Sección: 17 Ministerio de Fomento

Servicio: 03 Secretaría de Estado de Infraestructuras, Transporte y Vivienda

Programa: 000X Transferencias internas

Concepto: 740 A RENFE Operadora

Importe: Se incrementa su dotación en 143.000 miles de euros

BAJA

Sección: 31

Servicio: 02

Programa: 929M

Artículo: 12

Importe: Se minorra en 110.000,00 miles de euros

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 7

Sección: 31  
Servicio: 03  
Programa: 923A  
Artículo: 630  
Importe: 33.000 miles de euros.

REPERCUSIÓN EN LOS PRESUPUESTOS DE RENFE Operadora

ALTA EN INGRESOS

Transferencias de capital procedentes del Ministerio de Fomento.  
Concepto: 7 Para atender inversiones.  
Importe: Se incrementa su dotación en 143.000,00 miles de euros

ALTA EN GASTOS

Empresa: RENFE Operadora  
Proyecto: 1005  
Denominación: Pago del Contrato Programa Renfe Rodalia y Regionals en Catalunya.  
Importe: Se aumenta en 143.000 miles de euros

### JUSTIFICACIÓN

Para dotar a RENFE Operadora con los fondos suficientes para pagar el Contrato Programa Rodalia y Regionals de Catalunya.

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

---

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 614 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 3.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

---

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 615 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 2.100,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

---

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 8

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 616 de modificación, a la Sección 17. Ministerio de Fomento.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 3.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 617 de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 1.500,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 618 de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 970,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 619 de modificación, a la Sección 18. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 600,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 9

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 630 de modificación, a la Sección 19. Ministerio de Empleo y Seguridad Social.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 4.000.000,00 euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 636 de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 15.696,68 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 637 de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 2.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 638 de modificación, a la Sección 23. Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 2.300,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 10

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 640 de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 200.000.000 euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 641 de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 32.500,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 642 de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 400.000,00 euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 643 de modificación, a la Sección 26. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 1.000.000,00 euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 11

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 646 de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 50.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 652 de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 800,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 653 de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 2.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 654 de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 3.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.



# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## SENADO

Núm. 131

7 de diciembre de 2012

Pág. 12

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 655 de modificación, a la Sección 32. Otras relaciones financieras con entes territoriales.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 11.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 658 de modificación, a Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA).

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 4.500,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 659 de modificación, a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 3.000,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

El Senador Narvay Quintero Castañeda, CC (GPMX), y el Senador Miguel Zerolo Aguilar, CC (GPMX), formulan la siguiente **corrección de errores** a la Enmienda número 660 de modificación, a Puertos del Estado y Autoridades Portuarias.

BAJA: sección 31  
SERVICIO: 02  
PROGRAMA: 929-M  
ARTÍCULO: 51  
CONCEPTO: 510  
CANTIDAD: 7.500,00 miles de euros

Palacio del Senado, a 29 de noviembre de 2012.

cve: BOCG\_D\_10\_131\_994